

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 2 de noviembre de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 27 de octubre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de octubre de 2017.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas**

Punto 2. Conceder el premio "Enrique Tierno Galván" a D. Julio Alguacil Gómez y a la Asociación Afandice en reconocimiento de los méritos y trabajos vinculados al Distrito, así como por contribuir a desarrollar programas de convivencia que fomentan el respeto a valores y principios democráticos. El premio se otorgará el día 25 de noviembre a las 10:30 en la Nave Boetticher, fecha de celebración del Foro Local.

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición **2017/1052824** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al órgano competente que se realicen las siguientes actuaciones:

- Auxiliar a las personas que están pernoctando y viviendo en el Parque de Oroquieta, Plaza Chozas de Canales, ofreciéndoles los medios necesarios y disponibles para que puedan contar con un lugar digno donde dormir así como del apoyo médico o psicosocial que se considere necesario.
- Rehabilitar la caseta situada en la calle Berrocal, esquina con la calle Arroyo de la Bulera y su acometida eléctrica, dotándola de los cerramientos necesarios para evitar situaciones de riesgo como las existentes actualmente y prevenir la ocupación y utilización de la misma para usos distintos para el

que está destinado este espacio (guarda de utensilios y herramientas del personal de mantenimiento de parques y jardines).

- Establecer mecanismos de detección y comunicación más eficientes que ayuden a contar con una mayor anticipación y proactividad ante situaciones de riesgo social como las expuestas anteriormente.

- Punto 4. Proposición **2017/1053380** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando al Área de Gobierno competente encargada del impulso y gestión de la iniciativa Revive San Blas de intercambio de enseres de segunda mano, proyecto que busca la reutilización de los objetos que ya no utilizamos para reducir la generación de residuos, impulsar el uso del punto limpio e incrementar la concienciación y participación ciudadana, a que valore la instalación y puesta en funcionamiento de este servicio en el Distrito de Villaverde.
- Punto 5. Proposición **2017/1054416** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que en el siguiente contrato que se licite sobre renovación, suministro o sustitución de las áreas infantiles del Ayuntamiento de Madrid, se incluya que para cada barrio de Villaverde, al menos dos parques infantiles sean adaptados para los niños con diversidad funcional, garantizando en todo momento que:
- Todos los elementos de juego ofertados en el área infantil, deben tener la consideración de elementos accesibles.
  - Adaptación de las entradas y superficies de los parques infantiles para la posible entrada y estancia de los niños con discapacidad funcional.
- Punto 6. Proposición **2017/1059001** presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal de Distrito a que intermedie, con el órgano competente para garantizar que no se produzca ninguna entrada y salida de camiones veinte minutos antes y después de la entrada y salida de los centros escolares.
- Punto 7. Proposición **2017/1059026** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que desde la Junta Municipal del Distrito, en coordinación con el órgano competente, se ponga en marcha una campaña de sensibilización del cumplimiento de las normas de seguridad vial y se planifique especialmente una campaña de control de los límites de velocidad en el entorno de los centros escolares del Distrito.
- Punto 8. Proposición **2017/1061019** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar a la Junta Municipal para que en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad se desarrollen diferentes actuaciones, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer consistentes en:
- La instalación de Puntos Violetas en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito.

- Reservar por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas del distrito un situado para el Punto Violeta.
- Promoción de una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el Distrito.
- Ampliación de la campaña “Madrid Libre de las Violencias Machistas”.
- Cumplir con las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado, y que se haga efectivo el acuerdo político que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

- Punto 9. Proposición **2017/1054601** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que se realicen los estudios y actuaciones pertinentes de acondicionamiento, adoquinado, delimitación de espacio de aparcamiento, ajardinado, instalación de mobiliario e iluminación del solar y accesos situados en las proximidades de la calle Miguel Solas número 14, que dan acceso al Colegio Europa del Barrio de los Rosales.
- Punto 10. Proposición **2017/1056360** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente a que se elabore en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.
- Punto 11. Proposición **2017/1059057** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área de Gobierno competente al repintado de los pasos de cebra situados en la calle puente de Vizcaya y en la calle Parvillas Bajas en su cruce con el Paseo de las Moreras, así como que se establezca un paso de cebra junto al intercambiador de Villaverde Alto, con el correspondiente rebaje, para facilitar el tránsito por la calle Domingo Párraga a la altura del número 52, acera impares.
- Punto 12. Proposición **2017/1052819** presentada por el Grupo Municipal Popular para instar el Concejal-Presidente del Distrito que realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre Día de la Constitución, se proceda a:
- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución en la que participen el Concejal-Presidente de la Junta así como los Portavoces de los Grupos Municipales en el Distrito, y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.
  - Engalanar todos los edificios municipales del Distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la Constitución para su entrega a los vecinos.
  - Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

### Proposiciones del Foro Local

- Punto 13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al órgano competente que establezca el siguiente orden en la solicitud de cesión de espacios en los colegios del distrito para el desarrollo de actividades propuestas por las Asociaciones, consistente en la solicitud de espacio y entrega del proyecto por parte del interesado, que el Ayuntamiento gestione íntegramente la petición, dando respuesta a la concesión del espacio, la Asociación presentará una fecha de inicio para la actividades y presentará los seguros pertinentes, y una vez que la actividad esté en funcionamiento se procederá a entregar los documentos pertinentes como TC1 y TC2.

## 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

### Interpelaciones

- Punto 15. Interpelación **2017/1057895** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer qué obras de mantenimiento y reparación se han realizado en los distintos Centros Educativos del Distrito de Villaverde, en qué plazos de ejecución se han llevado a cabo y qué valoración hace el Concejal-Presidente.

### Preguntas

- Punto 16. Pregunta **2017/1052804** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer el uso que se está dando y se dará al inmueble que utilizaba la Asociación Encuentro y Acogida para su proyecto de acogida y tutela de menores y que tras más de quince años de excepcional trabajo ha tenido que cerrar por la jubilación de la persona responsable del proyecto.
- Punto 17. Pregunta **2017/1052815** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en la valoración que hace el Concejal-Presidente sobre la viabilidad de los dos proyectos que finalmente se sometieron a votación para la remodelación de las dos plazas del Distrito, así como indicar quiénes conformaron el jurado de selección de los proyectos y cuántos proyectos se presentaron al concurso para estas plazas.

- Punto 18. Pregunta **2017/1053456** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita del Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, información y valoración sobre los proyectos realizados dentro de los programas de empleo a través de los fondos de Reequilibrio Territorial de Madrid en el Distrito de Villaverde durante este 2017, y sobre los nuevos proyectos programados para 2018.
- Punto 19. Pregunta **2017/1057908** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en conocer la valoración que hace el Concejal-Presidente de la no incorporación del Distrito de Villaverde al servicio de BiciMAD.
- Punto 20. Pregunta **2017/1059087** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer qué actuaciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la proposición 2016/0069629 presentada por el PSOE para instar la cesión de parcelas de titularidad de ADIF en el Distrito y en qué estado de ejecución se encuentra.
- Punto 21. Pregunta **2017/1059110** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer el número de plazas, los criterios para el proceso de selección, la duración de los contratos, los tipos de contratos suscritos, las tareas a realizar y las zonas en las que realizan dichas tareas el Equipo de Actuación Distrital de Villaverde.
- Punto 22. Pregunta **2017/1059145** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuándo y cómo se ha requerido a los centros educativos públicos del distrito para que expresen sus necesidades en materia deportiva, cuántos centros escolares han solicitado la cesión de espacios deportivos, qué espacios y horarios se han cedido.

## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid, 27 de octubre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE  
VILLAVERDE**

Fdo.: Ana Guillamón Minaya